APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2025-2031 DE LA COMUNA DE COIHUECO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1047

COIHUECO, 03 DE ABRIL DEL 2025.-

VISTOS:

1. La Constitución Política de la República.
2. Las facultades que me confieren el D.F.L: N°1/19.704 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Ley N° 19.880, que establece las Bases sobre de los Procedimientos Administrativos que Rigen Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Resolución Nº 7, de fecha 26 de marzo del 2019, de Contraloría General de la República que fija norma sobre exención del trámite de Toma de Razón.
6. El oficio Nº 11, de fecha 04 de febrero del 2025, del Director Regional Anthony Jesús Becerra Candía del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que indica el resultado de la tercera revisión del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres el cual es Recomendado Técnicamente.
7. Decreto Alcaldicio N° 7528 de fecha 06 de diciembre de 2024, que reconoce y nombra a don Wilson Enrique Palma Jelves, como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, por el período alcaldicio 2024-2028.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante la Ley Nº 21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el que sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

2.- Que la citada Ley Nº 21.364 en su Artículo 25 establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles regionales, provinciales y comunales durante las fases de Mitigación y Preparación.

3.- El oficio Nº 11, de fecha 04 de febrero del 2025, del Director Regional Anthony Jesús Becerra Candía del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que indica el resultado de la tercera revisión del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres el cual es Recomendado Técnicamente.

4.- De acuerdo a la sesión ordinaria Nº 2 del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) de fecha 02 de abril de esta anualidad, se presentó y aprobó de manera unánime el "Plan para la Gestión de Riesgo de Desastres 2025-2031 de la Comuna de Coihueco".

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Plan para la Reducción de Riesgo de Desastres 2025-2031 de la Comuna de Coihueco.
2. **REMÍTASE** copia al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres Región de Ñuble.
3. **PROCÉDASE** por la Sección de Gestión de Riesgo de Desastres a la difusión del Plan para la Reducción de Riesgo de Desastres 2025-2031 que por el presente acto se aprueba.
4. **PUBLÍQUESE,** el presente Decreto en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Coihueco www.municoihueco.cl. Decretos Alcaldicios.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CRISTIÁN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WILSON PALMA JELVES
ALCALDE DE COIHUECO

WPJ/CGV/GCM/PUM/NSB/igm
DISTRIBUCIÓN:
- SERVICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED)
- ARCHIVO SECMUN
- ARCHIVO ALCALDÍA
- ARCHIVO DIRECCIÓN JURÍDICA
- SECCIÓN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

<

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2025-2031

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: 1047

INDICE

1. Introducción. 3
1.1. Objetivo. 3
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. 3
2.1. Ley N° 21.364 3
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 4
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 4
3. Vínculo con Otros Planes 5
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD 5
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 5
3.3. Plan Regulador Comunal 6
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición) 6
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal. 17
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades 19
5. Acciones Estratégicas 27
5.1. Ficha de Acción Estratégica 28
6. Seguimiento del Plan 37
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD 43
8. Actualización del Plan Comunal RRD 43
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan 44
10. Supervisión del Plan 46
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria 46

1. Introducción.

Chile es uno de los países que con frecuencia se ve afectado por distintos fenómenos que originan un peligro para la población, ya sean, de carácter antrópico o natural, es por esto, que la Ilustre Municipalidad de Coihueco de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 21.364 ha procedido a elaborar el presente "PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, PERIODO 2025-2031".

Este plan busca contar con la planificación en materia de reducción de riesgo de desastres, siempre promoviendo la seguridad de la comunidad, identificando los riesgos, realizando actividades de prevención, colaborando y ayudando en las diferentes emergencias, desastres y catástrofes en la comuna.
Además de optimizar los recursos humanos, técnicos y materiales que cuenta el municipio, como municipalidad en los últimos años se han ido generando estrategias para fortalecer las capacidades locales en la primera respuesta ante emergencias y desastres y sobre todo teniendo una mirada hacia la gestión de prevención de los efectos de las amenazas de riesgo identificadas en la comuna

El presente plan aborda específicamente cuatro amenazas de riesgo basadas en plan comunal de emergencia, de igual forma, esto no quiere decir que con el tiempo no se puedan incorporar nueva o actualizar las presentes, las amenazas de riesgo son las siguientes:

- Inundación y anegamiento.
- Incendios forestales.
- Sismos y terremotos.
- Amenaza erupción volcánica.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en

base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.
Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales[1] y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.

iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos

órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.
Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La municipalidad de Coihueco siempre le ha dado importancia a la prevención y preparación de la comunidad ante diversas amenazas a las que se encuentren expuestas la población, es así, como se han incorporado elementos para tener a la población debidamente informada y capacitada frente a una posible amenaza. De acuerdo a la legislación vigente las autoridades en el año 2023 dan origen a la sección de Gestión de Riesgos y Desastres, la cual ha permitido preparar, mitigar, responder y apoyar en labores de emergencia.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030.En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí

definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Coihueco, que en lengua mapuche significa “agua de Coihue”, nombre que ostenta la capital y la comuna que se extiende hasta el mismo límite internacional, con hermosos picachos y valles que a medida que se alejan de la blanca montaña comienza a verdear rebosantes de fertilidad. A 36º, 39' de latitud y 71º, 50' de longitud empezó a tomar forma un pueblo en 1820, tiempo después el 17 de Julio de 1868 obtuvo el título de Villa de Coihueco. Por su creciente importancia, el día 12 de agosto de 1887 se dictó un Decreto Supremo que le otorgó el título de ciudad.

Población:

Hombres	13.660	49.94%
Mujeres	13.694	50.06%
Total:	27.354	100%

Del total, el 66.15% corresponde a población rural y 33.85% a población urbana. (Información según Censo 2017)

Superficie: 1.777 km².

Actividad: principalmente forestal y agrícola cuyos cultivos más relevantes son: remolacha, trigo y frutales. Además, la comuna de Coihueco cuenta con variadas manifestaciones artesanales como tallados en madera; artesanías en mimbre del sector de Roblería, y los tejidos a Telar de Minas del Prado, donde son famosas las hilanderas quienes con sus mantas, choapinos y bajadas de cama gozan de gran prestigio nacional.

Límites de la comuna: Su límite comunal es al norte con la comuna de San Carlos y la comuna de San Fabián, al sur con la comuna de Pinto, al este con la comuna de San Fabián y la frontera con el país de Argentina y al oeste con la comuna de Chillán.

Coordenadas Geográficas: Latitud 36° 37' 07.56"S Longitud 71° 48' 05.70" W.

A causa de sus atributos geográficas naturales tales como montañas y bosques, es que existen zonas expuestas a amenazas de origen natural y riesgos antrópicos tales como:

- Inundaciones y anegamientos.
- Incendios forestales.
- Sismo y terremoto.
- Amenaza erupción volcánica.

Conforme estas mismas características geográficas, sumado a las alteraciones climáticas que se suscitan cada cierto tiempo, existen factores desencadenantes que aumentan la probabilidad de ocurrencia de las amenazas antes mencionadas. Uno de los factores más latentes es el aumento del caudal de los ríos por las precipitaciones extremas, es decir, lluvias o precipitaciones que se concentran en breves períodos de tiempo, así como alteración de la línea de nieve por diferencias térmicas, las cuales desencadenan las amenazas de inundación por desborde de cauces, anegamiento, y remociones en masa por saturación del drenaje de suelo.

Además, la comuna de Coihueco cuenta con algunos factores de riesgo que son especialmente relevante como lo son la extensa densidad boscosa y diversidad arbórea propia de los bosques como también él desarrollo y explotación de actividades agrícolas y forestal, lo que se acentúa aún más por la zona climática donde se emplaza. Esto, sumado a la presencia de factores desencadenantes como la variación térmica, exposición solar, aumento de temperaturas extremas en época estival, la presencia de vegetación inflamable y la intervención humana vuelven particularmente vulnerable al territorio ante la ocurrencia de incendios forestales.

Por otra parte, Chile se encuentra ubicado en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto, la placa Scotia se desliza horizontalmente respecto de la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrente. Estas interacciones producen una gran deformación del continente Sudamericano y generan Sismos y terremotos en todo Chile, viéndose afectada la Comuna de Coihueco.

Otro de los eventos importantes a señalar es la amenaza de erupción volcánica, ya que el Complejo Volcánico Nevados de Chillán se encuentra ubicado en la Cordillera Andina de la Región de Ñuble, en el límite de la comuna de Coihueco y la comuna de Pinto.

Población expuesta al riesgo:

A continuación, se muestra el grupo de riesgo expuesto a las diferentes amenazas, tanto de la zona urbana como rural.

Población expuesta según área geográfica

Zona urbana 33,8%, Zona rural 66,2%.

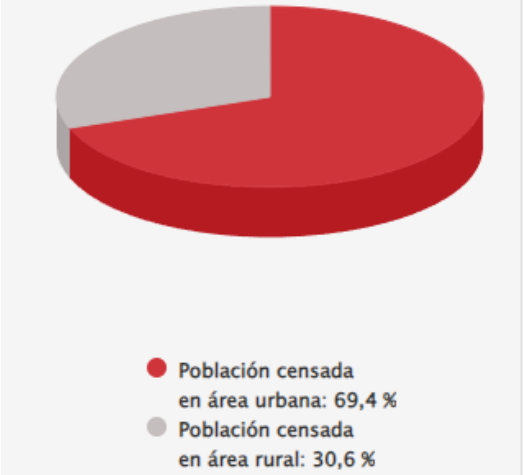

Población expuesta según rango etario

Menores de 15 años 20,9%, 15 a 64 años 67,6%, 65 o más años 11,5%

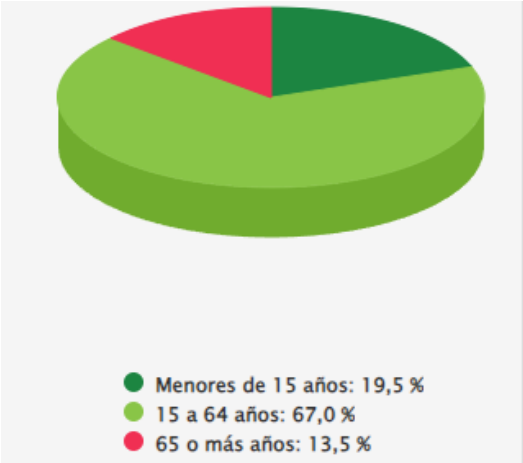

Población migrante internacional

En la comuna de Coihueco se identifica diferente población migrante, Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador, Colombia, Bolivia, Haití y otros.

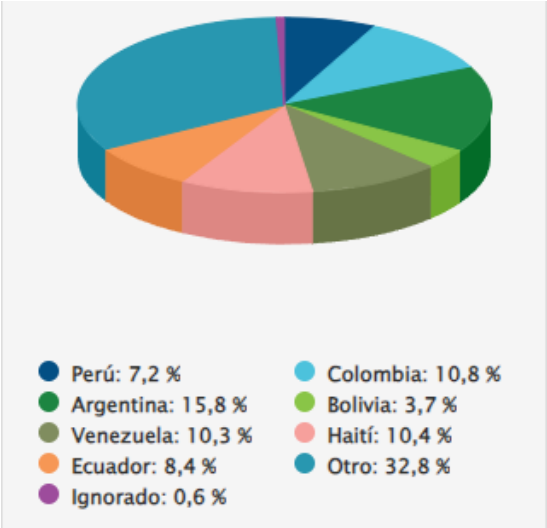

Riesgos presentes en el territorio

Inundación y anegamiento

Según SENAPRED, las inundaciones son “un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos, y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, lluvias prolongadas y eventos hidrometeorológicos extremos por causa del cambio climático”. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas.
La comuna de Coihueco se enmarca en un clima de Chile Central, el que se caracteriza por presentar veranos secos y calurosos e inviernos húmedos, nubosos, fríos y lluviosos. Sin embargo, en el ámbito local el clima está determinado por efectos de la altitud, por lo tanto, las condiciones climáticas varían desde el valle hasta la cordillera.
Desde este punto de vista en Coihueco se identifican tres zonas:
- Clima predominante en el piedemonte oriental y la pre-cordillera: Se caracteriza por la presencia de un mes seco y cuatro a cinco meses fríos y húmedos. Las precipitaciones aumentan producto de la altitud y del relieve, alcanzando entre 1.300 a 3.000 milímetros, con un promedio anual de 2.000 milímetros, que se concentran en los meses de abril a septiembre.
- Clima predominante en el piedemonte occidental: Se caracteriza por presentar 4 meses áridos (diciembre a marzo aproximadamente), seguidos por 4 meses fríos y húmedos; y el resto de los meses corresponden a una estación de transición. Las precipitaciones alcanzan una media anual de 1.200 a 1.280 milímetros, la concentración de las lluvias se centra entre los meses de abril a septiembre, con un 68% del total anual.
- Clima predominante en la alta cordillera a partir de los 1.500 y 2.000 msnm: no presenta ningún mes árido y seis meses fríos y húmedos, precipitaciones variables del orden de 2.000 milímetros y caen en gran parte en forma de nieve. En general, Las precipitaciones

alcanzan una media anual de 1.200 a 1.280 milímetros, la concentración de las lluvias se centra entre los meses de abril a septiembre

En base a esto en Coihueco se han presentado varios sistemas frontales en donde se ven afectados varios sectores, ya sea con anegamiento de viviendas, escuelas, CESFAM, cortes de camino, aislamiento de algunos sectores por las crecidas del río Ñuble, Cato, Coihueco, Niblinto y Chillán, esto se produce principalmente por falta de limpieza y mantención en los canales de regadíos, además de construcciones de viviendas cercanas a los lechos de los ríos.
Algunos sistemas frontales presentes en la comuna:
-2019: Sistema frontal con precipitaciones y viento afectando negocios, escuelas, casas.
-2018: Sistema frontal con precipitaciones y viento afectando CESFAM, escuelas.
-2023 hubo un temporal de lluvias que afecto a varios sectores de la comuna produciéndose anegamiento de viviendas, cortes de ruta, aislamiento de algunos sectores.
-Son 5.000 habitantes aproximadamente expuestos a estos eventos.
Sectores afectados en los temporales:
-Nahueltoro interior, Copihual y las parcelas, Minas del Prado y las Viñitas, Primera Hijuela, Bajo los amigos, Frutillares, Huingan, Pellines, Los Queñes, Las Veguillas, Los Olivos, Coihueco urbano.

Puntos críticos Comuna de Coihueco (fuente Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED)

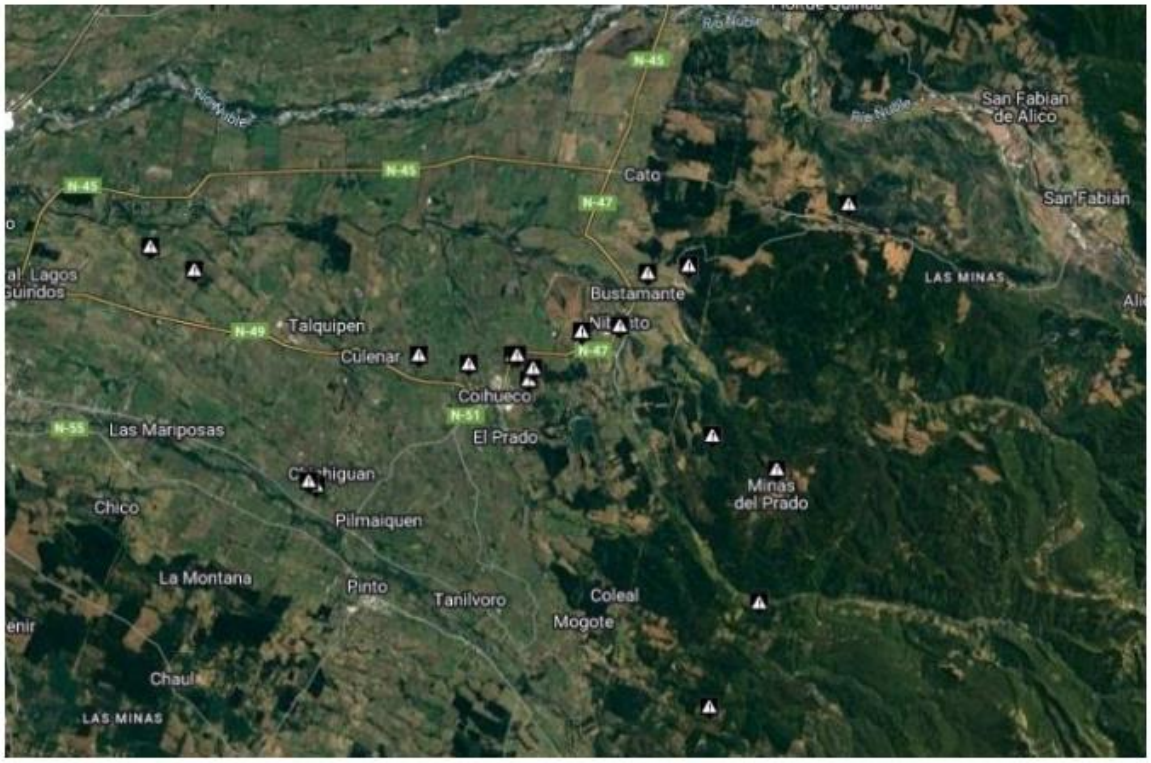

Incendios Forestales:

Para la Corporación Nacional Forestal (CONAF), un Incendio Forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso.

Las causas asociadas a este tipo de riesgo son siempre vinculadas al origen antrópico, siendo acciones como el mal uso del fuego, abandono de cigarrillos prendidos, quemas no controladas, así como acciones intencionales las causas de estos siniestros. Esta vulnerabilidad se ve aumentada en temporada estival donde la población en nuestra comuna se incrementa significativamente. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) calcula que aproximadamente más del 99% de los incendios forestales que ocurren en el país, son causados por acción humana, ya sea de manera intencional o por negligencia. A nivel nacional entre el período 2011-2021, el 55,8% de las causas de los incendios corresponden a accidentales, el 37,5% a intencionales, el 0,4% a naturales y no se conocen las causas del 6,3% de los incendios registrados (CONAF, 2022). Los principales daños asociados a los incendios forestales tienen relación con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y huida de animales, pérdida de suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO2, desertificación, daños en la salud pública, daños en propiedades, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo, entre otros. El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR) 222, calculó que las emisiones de CO2 asociadas a los mega incendios forestales en Chile durante el año 2017 fue equivalente a un 90% del total de emisiones de CO2 del país en el 2016.
Según los datos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en la comuna de Coihueco se ha visto afectada por la ocurrencia de incendios forestales produciéndose en los últimos 10 años 537 incendios quemándose 3.156,31 hectáreas:

Ocurrencia y daños por incendios forestales.

Temporada	**Nro. De incendios forestales**	**Superficie total afectada (Ha)**
2016-2017	45	282,54
2017-2018	54	140,56
2018-2019	57	1.485,35
2019-2020	77	175,71
2020-2021	47	96,33
2021-2022	35	39,90
2022-2023	58	70,86

Es por esto que el Comité Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres, Carabineros y la Corporación Nacional Forestal (CONAF) constantemente se encuentran realizando fiscalizaciones y educando a la población para prevenir incendios forestales.

En la comuna de Coihueco existen varios sectores considerados en riesgo muy alto por

la Corporación Nacional Forestal (CONAF), los cuales son:

- Zona interfaz de la comuna.
- Coleal.
- Bureo Alto
- Bureo Bajo.
- Las Viñitas.
- Minas del Prado.
- Las Lumas
- El Carmen de Cato.
- Copihual.

Esto se representa en una superficie de 14.100 hectáreas en un nivel de riesgo alto, la cual representa un total de 8.09% del total de la comuna y aproximadamente como 10.000 habitantes expuestos.

Amenaza por Incendios Forestales, Coihueco, Región de Ñuble

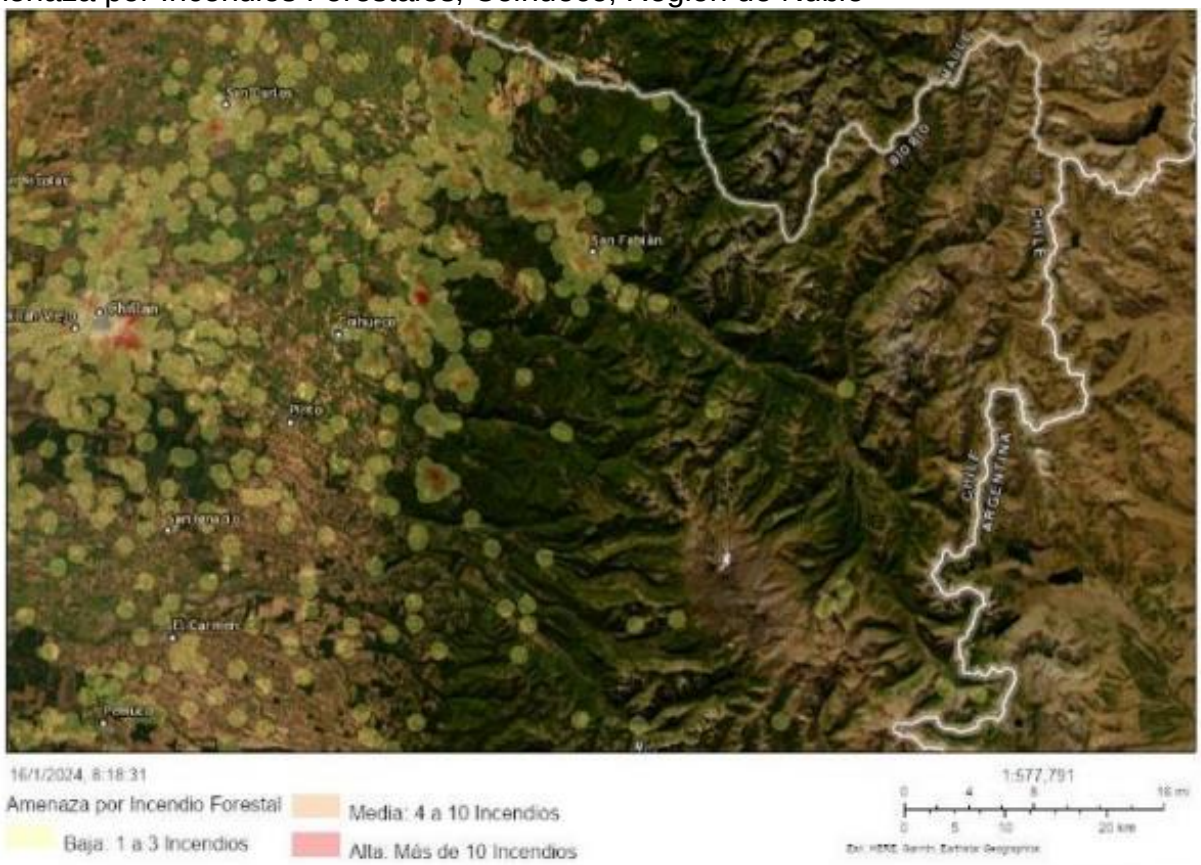

Fuente: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Visor Chile Preparado.

Debido al gran porcentaje de zona rural de la comuna y gran cantidad de sectores expuestos a incendios forestales, se establecieron puntos de encuentros transitorios,

con el objetivo de brindar un lugar menos riesgoso y predefinido donde las personas puedan reunirse temporalmente.

Plano de evacuación sector las Viñitas

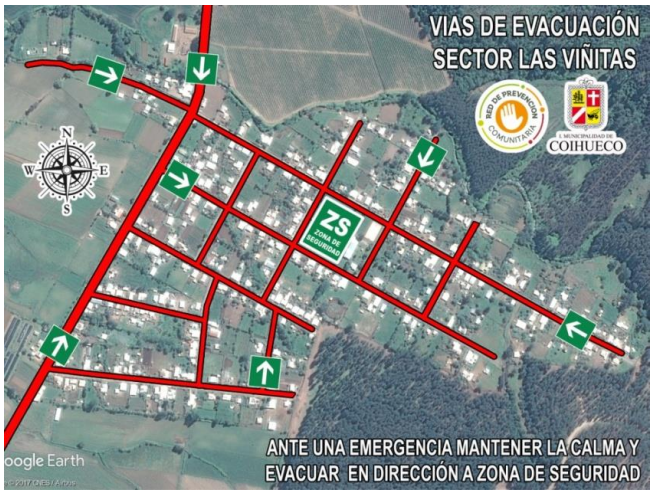

Plano de evacuación sector El Carmen de Cato

Plano de evacuación sector Copihual

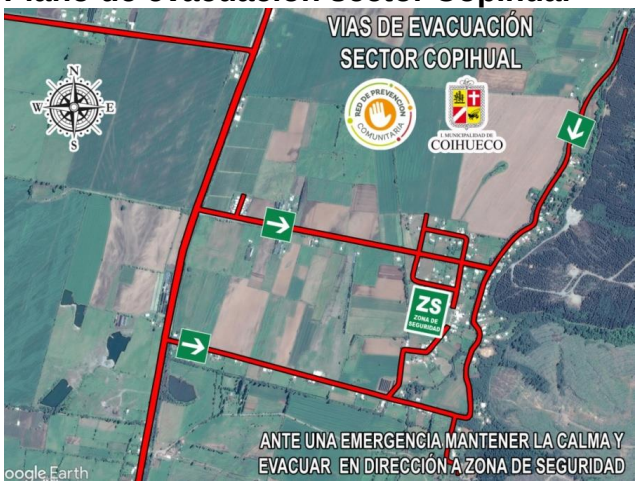

Plano de evacuación sector Bureo Bajo

Riesgos Sismos -Terremotos

Un terremoto es un evento físico causado por la liberación repentina de energía debido a una dislocación o desplazamiento en la corteza terrestre. Parte de esta energía es irradiada en todas las direcciones en forma de ondas elásticas u ondas sísmicas, lo cual es percibido en la superficie como una vibración del terreno.

Después de que se produce un terremoto, es posible esperar que ocurran una serie de sismos de menor intensidad en el área cercana al epicentro del sismo principal. A estos temblores pequeños se les denomina réplicas.

El mayor número de muertos o heridos durante un terremoto son a causa de la caída de paredes, rotura de vidrios y objetos que caen. El movimiento de la tierra, rara vez es la causa directa.

La comuna de Coihueco ha sufrido de terremotos y los más recordados son:

- 24 de enero del 1939 terremoto Chillán con magnitud de 8.3, afectando las construcciones de viviendas, carreteras y caminos cortados producto de grietas.
- 27 de febrero del 2010 epicentro mar chileno con magnitud 8.8, afectando las construcciones de viviendas, carreteras y caminos cortados producto de grietas.

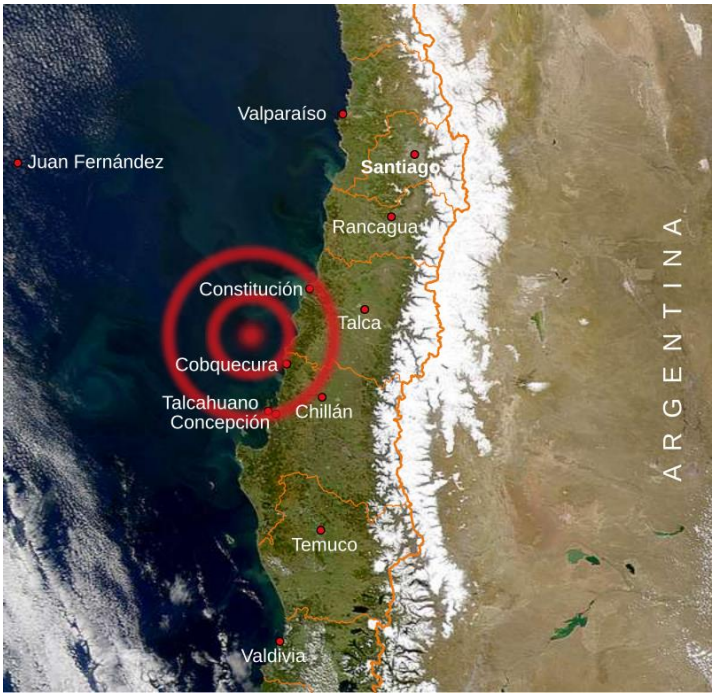

Mapa sismo ocurrido el 27 de febrero del 2010.

Amenaza erupción volcánica

El complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH), se ubica en la cordillera andina de la Región de Ñuble, en el límite la comuna de Pinto y la comuna de Coihueco, se caracteriza por poseer más de diecisiete centros de emisión y un registro de más de una quincena de erupciones históricas comprobadas, las que varían desde emisiones de lava en cortos períodos de tiempo, sin peligro para la población cercana, como fue el caso de las lavas Sebastián en 2008 y explosiones freáticas Chudcún 2003, hasta grandes erupciones por prolongados lapsos de tiempo como las ocurridas entre los años 1861 a 1865, 1906 a 1948 y de 1973 a 1986, agregando a esto el proceso eruptivo que finalizo el año 2023.

Hasta el año 2023 el Complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH), se encontraba en el cuarto lugar del ranking de riesgo específico de volcanes activos en el territorio nacional. A la fecha el CVNCH se encuentra en el décimo puesto en el ranking de riesgo y considerado un volcán de categoría Tipo l.

Los principales peligros volcánicos asociados al Complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH) corresponden a lahares, flujos de detritos y coladas de lava, canalizados por los valles principales: Estero Renegado, Estero Shangri-la, Río Chillán, Estero San José, Río Santa Gertrudis, Río Cato y Río Las Minas. La generación de lahares configura el mayor peligro potencial para la población aledaña al volcán, dado su cercanía a los cauces y la cantidad nieve y hielo en las cumbres del complejo, principalmente en invierno. La caída de ceniza estará determinada por la dirección dominante del viento.

El Complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH) estuvo en alerta técnica amarilla desde el año 2015, llegando a ser alerta técnica naranja en el año 2018, con el surgimiento de un gran domo el cual se destruyó al cabo de unos meses. Este complejo volcánico estuvo en un proceso eruptivo que duro más de 7 años, lo cual en año 2023 cambió a alerta técnica verde.

El Complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH) durante la historia ha sufrido varios hitos relevantes desde 1835 al 2018:

- 1861-1865: Generación del cono piroclástico Santa Gertrudis con represamiento de las nacientes del río homónimo, lo que originó posteriormente un importante lahar hacia el valle central a través del río Ñuble.
- 1906: Comienzo de la actividad eruptiva que da origen al volcán Nuevo y coincide con el terremoto del Valparaíso. Generación de lahares por el valle de las Trancas y el río Chillan.
- 1973: Inicio de la actividad eruptiva que origina al volcán Arrau y que cubre completamente al volcán Democrático. El cono alcanza su mayor altura en 1983.
- 2016-2018: Inicio de nuevo ciclo eruptivo caracterizado por explosiones menores y creación de nuevos cráteres, fusionándose posteriormente en un único y más grande denominado Nicanor. En diciembre de 2017 se constató la formación de un domo de lava en este.

Amenaza Volcánica. Comuna de Coihueco, Región de Ñuble.

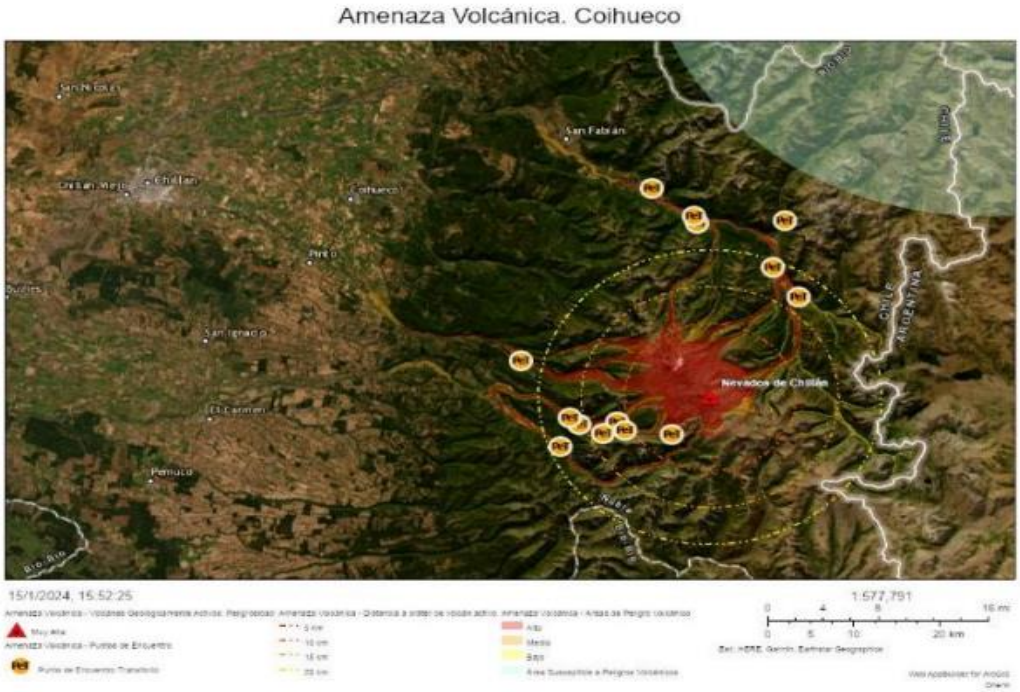

Fuente: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). Visor Chile Preparado.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	**PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA** (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	**INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA**[2] (seleccione una alternativa Sí o No)	**MEDIO AMBIENTE EXPUESTO** [3] (seleccione una alternativa Sí o No)	**IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA** (seleccione una alternativa Sí o No)
Inundación y anegamiento	**Entre 26% y el 50% de la población**	**si**	**Si**	**Si**
Incendios forestales	**Entre 51% y el 75% de la población**	**Si**	**Si**	**Si**
Amenaza erupción volcánica	**Entre 26% y el 50% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**

[2] (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).
[3](Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Sismo y terremoto	**Entre el 76% y el 100% de la población**	**Sí**	**Sí**	**Sí**

Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☑ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Coihueco se han presentado varios sistemas frontales en donde se ven afectados varios sectores, ya sea con anegamiento de viviendas, escuelas, CESFAM Michelle Chandía, cortes de camino, aislamiento de algunos sectores por las crecidas del río Ñuble, Cato, Coihueco, Niblinto y Chillán, esto se produce principalmente por falta de limpieza y mantención en los canales de regadíos, además de construcciones de viviendas cercanas a los lechos de los ríos. Algunos sistemas frontales presentes en la comuna: -2019: Sistema frontal con precipitaciones y viento afectando negocios, escuelas, casas. -2018: Sistema frontal con precipitaciones y viento afectando CESFAM Michelle Chandía, escuelas. -2023: Sistema frontal con precipitaciones intensas afectando a varios sectores de la comuna produciéndose anegamiento de viviendas, cortes de ruta, aislamiento de algunos sectores, turbiedad de agua potable Servicio Sanitario Rural de Minas del Prado, por lo cual se vieron afectadas unas 5.000 personas. -2024: Sistema frontal con precipitaciones, tormenta eléctrica y vientos, produciéndose anegamiento de viviendas, caída de un rayo en establecimiento educacional perteneciente al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, el cual causó daños en el tablero eléctrico del Servicio Sanitario Rural Héroes de la Concepción.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores expuestos a inundación son: -Los Queñes. -Las Veguillas. -Minas de Prado. -Pellines. -Los Olivos. -La Leonera. -Nahueltoro Interior. -Copihual, las Parcelas San Ramón. -Primera Hijuela. -Bajo los amigos. -Frutillar. -Huingán el rosario. -Calabozo.
4. Población estimada expuesta	5.000 mil personal aproximadamente.

5.Infraestructura crítica expuesta	Cortes de ruta sector Nahueltoro Interior, la Leonera, Minas del Prado, Primera Hijuela, Pellines, las Veguillas, Calabozo, Servicio Sanitario Rural del sector de Minas del Prado.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: **Sí** Lugares turísticos en algunos lechos de los ríos.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Amenaza de aluvión e inundación. **Sí** *Existen 15 puntos críticos por aluvión.* *De esos 15 puntos críticos 5 son por inundación por lo cual son riesgo alto.* *Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio.Haga clic aquí para escribir texto.*

8. Mapa o imagen.*[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*

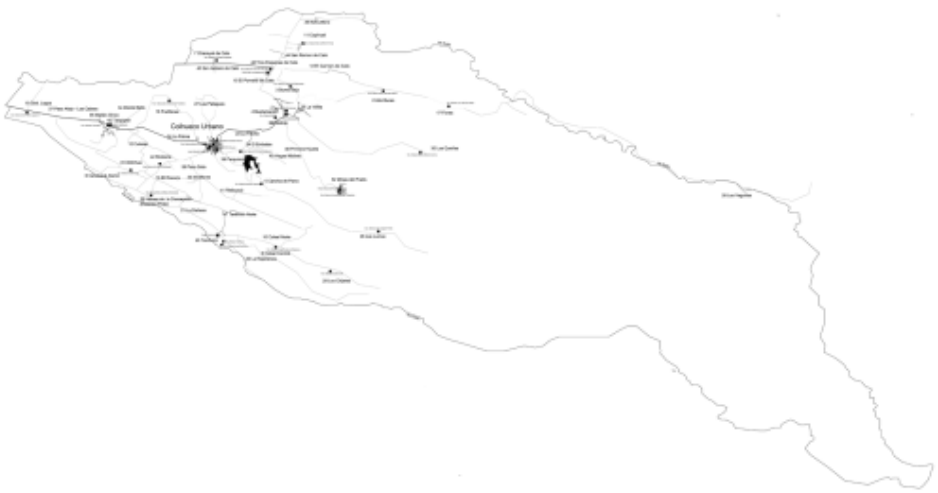

Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón +que aparece al costado inferior derecho

9.Fuente de Información	Análisis realizado por el Municipio.

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 2	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**

1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☑ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	La comuna de Coihueco se ha visto afectada por la ocurrencia de incendios forestales produciéndose en los últimos 10 años 537 incendios quemándose 3.156,31 hectáreas. Ocurrencia y daños por incendios forestales.

Temporada	Nro. De incendios forestales	Superficie total afectada (Ha)
2016-2017	45	282,54
2017-2018	54	140,56
2018-2019	57	1.485,35
2019-2020	77	175,71
2020-2021	47	96,33
2021-2022	35	39,90
2022-2023	58	70,86

3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores expuestos a incendios forestales son: - Zona interfaz de la comuna. -Coleal. -Bureo Alto -Bureo Bajo. -Las Viñitas. -Minas del Prado. -Las Lumas -El Carmen de Cato. -Copihual.
4. Población estimada expuesta	10 mil personas aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	• Cote de ruta: ➢ N-455 Tres Esquinas de Cato-San Fabián. ➢ N-485 Coihueco-Minas del Prado. ➢ N-509 Coihueco-Las Lumas. ➢ N-475 La Viñita-San Fabián. • Servicios de Salud Municipal: ➢ Posta de Salud Rural Minas del Prado. ➢ Posta de Salud Rural Bustamante. ➢ Posta de Salud Rural Tanilvoro.

	➢ Cuerpo de Bomberos de Coihueco: ➢ 3° Compañía Tres Esquinas de Cato. ➢ 4° Compañía de Minas del Prado. ➢ 5° Compañía de Tanilvoro. ➢ Servicios Sanitarios Rural (SSR) y Urbano. ➢ SSR Minas del Prado. ➢ SSR Chacayal. ➢ SSR Coleal Central. ➢ SSR Copihual. ➢ SSR Embalse. ➢ SSR la Viñita. ➢ SSR Tanilvoro. ➢ SSR Tres Esquinas de Cato. ➢ Establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera: ➢ Escuela Básica Embalse Coihueco. ➢ Escuela Básica Tanilvoro. ➢ Escuela Básica Cancha Rayada. ➢ Escuela Básica Domitila Urrejola Menchaca. ➢ Escuela Básica Guardia Marina Ernesto Riquelme. ➢ Escuela Básica Hernán Merino Correa. ➢ Escuela Básica Julio Montt Salamanca. ➢ Escuela Particular Amanecer N°48, Coihueco.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: **Sí** Reserva Nacional Huemules de Niblinto
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. **No** *Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio.Haga clic aquí para escribir texto.*
8. Mapa o imagen.*[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*	

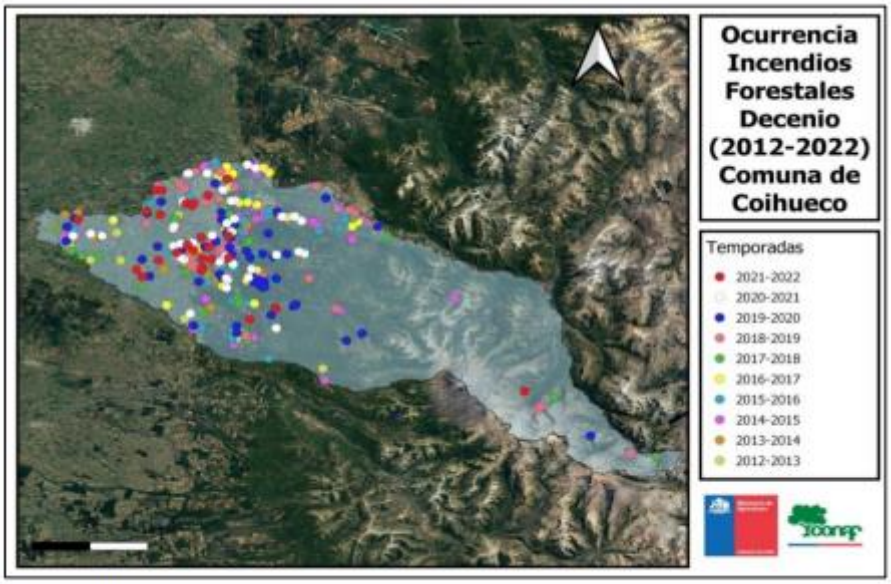

Fuente: SIDCO, 2022.

Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón +que aparece al costado inferior derecho

9.Fuente de Información	Conaf

N° 3	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☑ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Chile se encuentra ubicado en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto, la placa Scotia se desliza horizontalmente respecto de la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrente. Estas interacciones producen una gran deformación del continente Sudamericano y generan terremotos en todo Chile. Esta alta deformación del continente se refleja en la presencia de cerros, valles y, principalmente, en el alzamiento de la Cordillera de los Andes, además de otros procesos. La comuna de Coihueco se ve afectada constantemente por sismos teniendo en los últimos 10 años 539 sismos, pero los más recordados son el terremoto 24 de enero 1939 y el 27 de febrero del 2010, causando grandes daños en nuestra comuna como son: carretera y caminos cortados producto de grietas, casas destruidas etc.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Nivel de afectación Comunal.

4. Población estimada expuesta	10.054 mil viviendas aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	• Corte de ruta: ➢ N-49 Coihueco-Chillan. ➢ N-47 Coihueco-Tres Esquinas de Cato. ➢ N-51 Coihueco-Pinto. • Servicios de Salud: ➢ Posta de Salud Rural Minas del Prado. ➢ Posta de Salud Rural Talquipén. ➢ Posta de Salud Rural Bustamante. ➢ Posta de Salud Rural Tanilvoro. ➢ CESFAM Michell Chandia Alarcón. ➢ CESFAM Coihueco (antiguo). • Cuerpo de Bomberos de Coihueco: ➢ 1° y 2° Compañía Coihueco Urbano. ➢ 3° Compañía Tres Esquinas de Cato. ➢ 4° Compañía Minas del Prado. ➢ 5° Compañía Tanilvoro. ➢ 6° Brigada Talquipén. • Servicios Sanitarios Rural (SSR) y Urbano: ➢ ESSBIO Coihueco. ➢ SSR Minas del Prado. ➢ SSR Bajo los Amigos. ➢ SSR Bustamante. ➢ SSR Chacayal. ➢ SSR Chillinhue. ➢ SSR Coleal Central. ➢ SSR Copihual. ➢ SSR Embalse. ➢ SSR Frutillares. ➢ SSR la Viñita. ➢ SSR Héroes de la Concepción. ➢ SSR Miraflores. ➢ SSR Nahueltoro. ➢ SSR Talquipen. ➢ SSR Tanilvoro. ➢ SSR Tres Esquinas de Cato. ➢ SSR Culenar. • Establecimientos educacionales pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera: ➢ Escuela Anibal Pinto. ➢ Escuela Básica Embalse Coihueco. ➢ Escuela Básica Niblinto. ➢ Escuela Básica Tanilvoro. ➢ Escuela Benjamín Vicuña Mackenna. ➢ Escuela Británica Guillemina Drake Wood. ➢ Escuela Cancha Rayada. ➢ Escuela Domitila Urrejola Menchaca. ➢ Escuela Enrique Graf Reyes. ➢ Escuela General Pedro Lagos Marchant. ➢ Escuela Guardia Marina Ernesto Riquelme. ➢ Escuela Hernán Merino Correa. ➢ Escuela Héroes de Iquique. ➢ Escuela Julio Montt Salamanca.

	➢ Escuela Manuel Matus Hermosilla. ➢ Escuela Marta Colvin Andrade. ➢ Escuela Porvenir de Cato. ➢ Escuela San Antonio de Frutillares. ➢ Escuela Talquipen. ➢ Jardín Estación de Ternura. ➢ Jardín Ilusiones de Niño. ➢ Jardín Montaña Esperanza. ➢ Jardín Semillas del Porvenir. ➢ Liceo Bicentenario Claudio Arrau León.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: **Sí** Reserva Nacional Huemules de Niblinto
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No**

8. Mapa o imagen.

Mapa sísmico terremoto 27 febrero 2010

9.Fuente de Información	Centro sismológico nacional, SENAPRED

N° 4	**FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☑ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	El complejo Volcánico Nevados de Chillán (CVNCH), se ubica en la cordillera andina de la Región de Ñuble, en el límite de las comunas de Pinto y Coihueco. Este volcán hasta el 2023 se encontraba en alerta técnica amarilla desde el 2015, la cual en el año 2018 llego a ser alerta técnica naranja con el surgimiento de un gran domo el cual se destruyó al cabo de unos meses, este complejo volcánico estuvo en un proceso eruptivo que duro más de 7 años, generando 8 flujos de lavas de alcance que no superaron los 2 kilómetros de longitud, además de explosiones menores y emisiones de cenizas fina. En el año 2023 el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) resolvió bajar a alerta técnica verde, ya que desde mediados del 2022 no presenta actividad superficial.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Localidades y sectores aledaños al volcán.
4. Población estimada expuesta	1.000 personas Aproximadamente.
5.Infraestructura crítica expuesta	• 1 posta de salud Rural Minas del Prado. • 1 SSR Minas del Prado. • 1 Escuela Básica Guardia Marina Ernesto Riquelme Venegas F-299, Minas del Prado. • Cuerpo de Bomberos de Coihueco Cuarta Compañía Minas del Prado.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: **Sí** Reserva Nacional Huemules de Niblinto
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	**No**
8. Mapa o imagen.	

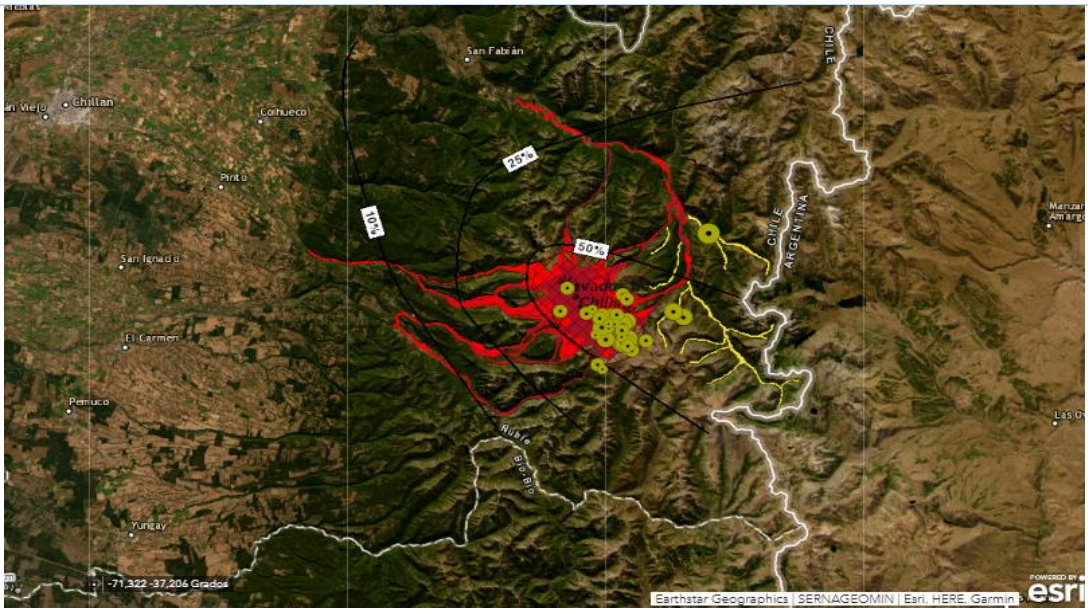

9.Fuente de Información	SENAPRED, Visor Chile Preparado

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.

- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Incrementar la concientización y educación sobre reducción de riesgo de desastres en los distintos sectores de la comuna elaborando un programa de capacitación.
3. Acción Estratégica	Elaborar un programa de capacitación para los líderes de comunidades vecinales locales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Coordinar con los líderes vecinales (presidentes juntas de vecinos) capacitaciones para concientiza sobre la importancia de la reducción de riesgo de desastres, realizar estas capacitaciones de manera teórica como de manera práctica, además realizar reuniones periódicas para abordar dudas y revisar el proceso de concientización.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que los líderes vecinales se encuentren más informados sobre los riesgos de desastres, además de que puedan compartir el conocimiento con otros miembros vecinales, para que así cuenten con las herramientas básicas para abordar alguna amenaza, siempre acompañados por el equipo de la Sección de Gestión de Riesgo de Desastre de la I. Municipalidad de Coihueco.
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia capacitaciones, fotografías.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza* *En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza* *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunidades vecinales
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:* *28 de abril de 2025* *Fecha de término:* 28 de abril de 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)**
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastres.
12. Colaborado(res)	*Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales.*

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$4.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	Eje 1 Comprender el riesgo de desastres punto 1.1 Promover la concientización y educación sobre gestión de riesgo de desastres	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**Sí**
	Capacitación comunal	

Para replicar la ficha haga clic en el botón**+**que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°2	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover las acciones iniciativas legislativas de la municipalidad que aportan a la RRD.
3. Acción Estratégica	Difusión de los procesos de preparación y respuesta ante emergencias.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se incorporara a los canales de comunicaciones el difundir información sobre los procesos de preparación y respuesta ante emergencias, esta información se trasmitirá a través de videos, redes sociales, afiches, volantes, radios locales y medios de comunicación existentes en la comuna, además de realizar capacitaciones a la comunidad de acuerdo a las amenazas que puedan afectar a cada sector.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con una comunidad más informada tanto con la legislación actual de RRD, además de que puedan estar mejor preparados para enfrentar alguna amenaza, así como también que se encuentren orientados en las medias preventivas las cuales permiten identificar un riesgo.
7. Medio de Verificación	Lista asistencia capacitaciones, informe de cumplimiento.
	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Unidades vecinales	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*06 de octubre de 2025*
	Fecha de término:	19 de octubre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)**	
11. Responsable(s)	Sección de Gestión de Riesgo de Desastre	
12. Colaborado(res)	*Oficina medio ambiente* *Bomberos* *Carabineros* *Seguridad Pública* *SENAPRED*	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$2.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°3	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD en el territorio comunal.
3. Acción Estratégica	Garantizar la continuidad de los servicios básicos .
4. Tipo de Acción	No Estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	Evaluar técnicamente los sectores que se verían afectados con los servicios básicos en caso de sufrir alguna amenaza y así proyectar medidas de acción.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con la información de los sectores que se verían afectados con los servicios básicos y así fortalecer la continuidad operacional.	
7. Medio de Verificación	Informe técnico y un plan de acción con medidas de intervención.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☑ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Nivel comunal	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*27 de mayo de 2025*
	Fecha de término:	12 de junio de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)**	
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastre	
12. Colaborado(res)	*Dirección de obras públicas, SECPLAN*	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☑ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$3.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**Sí**
	Eje 3 planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, 3.2 garantizar la continuidad operacional de los servicios básicos	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°4	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas no estructurales para la RRD en el territorio comunal.
3. Acción Estratégica	Garantizar la continuidad de los servicios básicos/críticos.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Evaluar técnicamente los posibles riesgos críticos de la comuna con el objeto de proyectar medidas de protección para estos.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener evaluados los riesgos críticos para así establecer planes de acción para estos.
7. Medio de Verificación	Informe técnico y un plan de acción con medidas de acción.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza* *En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza* *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*
9. Cobertura/Público Objetivo	Nivel comunal
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:* *01 de septiembre de 2025* *Fecha de término:* 06 de noviembre de 2028 Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)**
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastre
12. Colaborado(res)	*Dirección de Obras Municipales* *SECPLAN*
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento* $1.000.000
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.**
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. **Sí** *Eje 3 Planificar e invertir en RRD para la resiliencia, 3.2 garantizar la continuidad operacional de los servicios básicos*

16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°5	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal.	
3. Acción Estratégica	Implementar y reforzar el sistema de comunicación el algunos sectores de la comuna.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realización de un catastro de sectores en donde no llegan los sistemas de comunicación convencionales y así se pueda adquirir equipos portátiles satelitales, repetidores de señales, antenas, para contar con comunicación en caso de ocurrir una emergencia.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con mayor alcance y cobertura de comunicación entre los actores relevantes en una emergencia.	
7. Medio de Verificación	Informe, facturas, acta de entrega, fotografía.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Localidades con menor cobertura comunicacional	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*05 de agosto de 2025*
	Fecha de término:	21 de septiembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)**	
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	*Bomberos* *Carabineros*	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☑ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$20.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°6	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar trabajo con la comunidad para la limpieza de canales de captación de aguas lluvias.	
3. Acción Estratégica	Limpieza de canales de captación de aguas lluvias.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un catastro de los canales de regadíos pertenecientes a la asociación de regantes y realizar coordinación de limpieza con la población de los canales no pertenecientes a esta asociación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mantener los canales de captación de aguas lluvias limpias y así no exista obstrucción del agua.	
7. Medio de Verificación	Facturas, fotografías.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☐ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☐ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☐ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)	
9. Cobertura/Público Objetivo	Nivel comunal	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*01 de septiembre de 2025*
	Fecha de término:	05 de mayo de 2031
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Largo Plazo (5 o más años)**	

11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastres.	
12. Colaborado(res)	*DOH* *Aseo y ornato* *Medio ambiente*	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☐ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☑ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$10.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°7	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas del sistema para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Identificar las capacidades disponibles a nivel comunal.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Levantar periódicamente las capacidades disponibles a nivel comunal, organismos de respuesta tenga identificadas sus capacidades.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener identificadas las capacidades disponibles para enfrentar una emergencia.
7. Medio de Verificación	Identificación de las capacidades de respuesta.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*

9. Cobertura/Público Objetivo	Nivel comunal	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*03 de noviembre de 2025*
	Fecha de término:	14 de mayo de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)**	
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	*Bomberos* *Carabineros* *Departamento obras municipales*	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°8	**FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA**
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el sistema comunal, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Mantener al personal municipal y líderes vecinales capacitados.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mantener al personal municipal y líderes vecinales capacitados a través de seminarios, jornadas de capacitaciones, folletos, videos, para poder realizar el levantamiento de daños, pérdidas y necesidades que pueda sufrir la población.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Tener al personal municipal capacitados para realizar la aplicación de las fichas post-emergencias (FIBE) y capacitar a los

	líderes vecinales para que puedan enseñar a sus vecinos el cómo responder las fichas post-emergencias (FIBE).	
7. Medio de Verificación	Registro capacitación, fotografías.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ *Tsunami* ☑ *Sismo* ☐ *Remoción en Masa* ☑ *Volcánica* ☑ *Inundación* ☐ *Materiales Peligrosos* ☐ *Incendios Estructurales* ☑ *Incendios Forestales* ☐ *Marejadas* ☐ *Otra Amenaza*	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza *Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)*	
9. Cobertura/Público Objetivo	Nivel comunal	
10. Plazo y Temporalidad	*Fecha de inicio:*	*12 de mayo de 2025*
	Fecha de término:	05 de febrero de 2029
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: **Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)**	
11. Responsable(s)	Sección Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	*Dirección de Desarrollo Comunitario*	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado ($)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☑ *Financiamiento de Nivel Comunal* ☐ *Financiamiento de Nivel Regional* ☐ *Financiamiento de Nivel Sectorial* ☐ *Financiamiento de Nivel Internacional* ☐ *Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento*	
	$1.500.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: **La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.**	
15.Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	**No**
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de

Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	Haga clic aquí para escribir N°	**1.3-COMUNA**	COIHUECO
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	Haga clic aquí para escribir una fecha.	**1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**	ENCARGADO COMUNA DE GRD
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	naaman.sanhueza@municoihueco.cl	**1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO**	950174059
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2024-2030		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	**2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA** [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	**2.3-RESULTADO ESPERADO** [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	**2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN** [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	**2.5-Fecha de Inicio** (DD/MM/AAAA)	**2.6-Fecha de Término** (DD/MM/AAAA)	**2.7-ESTADO**	**2.8-OBSERVACIONES** [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Comprender el riesgo de desastres	Que los líderes vecinales se encuentren más informados sobre los riesgos de desastres, además de que puedan compartir el conocimiento con otros miembros vecinales, para que así cuenten con las herramientas básicas para abordar alguna amenaza, siempre acompañados por el equipo de la Sección de	Listas de asistencias, fotografías	28-04-2025	28/04/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	

		Gestión de Riesgo de Desastre de la I. Municipalidad de Coihueco.					
2	Fortalecer la gobernanza de la GRD	Contar con una comunidad más informada tanto con la legislación actual de RRD, además de que puedan estar mejor preparados para enfrentar alguna amenaza, así como también que se encuentren orientados en las medias preventivas las cuales permiten identificar un riesgo.	Lista asistencia capacitaciones, informe de cumplimiento	06-10-2025	19/10/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
3	Planificar e intervenir en Reducción de GRD en la resilencia	Contar con la información de los sectores que se verían afectados con los servicios básicos y así fortalecer la continuidad operacional.	Informe técnico y un plan de acción con medidas de intervención.	27-05-2025	12/06/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
4	Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	Tener evaluados los riesgos críticos para así establecer planes de acción para estos.	Informe técnico y plan con medidas de acción	01-09-2025	06/11/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
5	Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	Contar con mayor alcance y cobertura de comunicación entre los actores relevantes en una emergencia	Informe, facturas, acta de entrega, fotografía.	05-08-2025	21/09/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
6	Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	Mantener los canales de captación de aguas lluvias limpias y así no exista obstrucción del agua.	Facturas, fotografías	01-09-2025	05/05/2031	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
7	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	Tener identificadas las capacidades disponibles para enfrentar una emergencia.	Identificación de las capacidades de respuesta	03-11-2025	14/05/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

8	Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz	Tener al personal municipal y líderes vecinales capacitados para realizar la aplicación de las fichas post-emergencia.	Registro capacitación, fotografías	12-05-2025	05/02/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.

2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.

3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.

4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.

5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.

6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.

7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.

8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.

9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.

10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.

11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.

12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.

13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.

14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.

2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley N° 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.

3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	**2-DESCRIPCIÓN** (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	**3- MOTIVOS** [Indique la Motivos o razones]
Nevadas	*En la comuna de Coihueco al ser pre-cordillerana existen sectores que experimentan un clima más frio, por lo cual hace que se formen nevadas. Lo que hacen más vulnerable a los siguientes sectores: Las Lumas, los Queñes, los Chijetes, Chacayal y las Vegillas.*	*Falta de estudio e información para realizar mejoras con organismos competentes.*
Congelamiento de caminos	*Cambio Climático.*	*Falta de antecedentes y estudios técnicos, dado que hasta antes del 2019, no se había dado ese fenómeno.*
Incendio estructural	*Constantemente se producen incendios estructurales en la comuna de los cuales la gran mayoría son provocados por el hombre, ya sea por negligencia, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantención del sistema eléctrico o gas, el cual el nivel de afectación es a nivel comunal.*	*Falta de información, datos históricos.*

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 21.364 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica.	Disponible en: http://bcn.cl/2qxh8
DECRETO 434 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Aprueba Política Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres. 2020- 2030	Disponible en: http://bcn.cl/2o14m
Plan de protección contra incendios forestales para la comuna de Coihueco, 2022 CONAF	Establece los lineamientos en materia de prevención de incendios forestales con el fin de generar herramientas de información para prevenir y mitigar los efectos sociales, ambientales y económicos por efecto de los incendios Forestales

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro